

RECOMENDACIONES

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE GRIPE ESTACIONAL 2015-2016

VACUNACIÓN FRENTE A NEUMOCOCO

Fecha de inicio de la campaña de vacunación antigripal

La campaña de vacunación frente a la gripe estacional del 2015-2016 se desarrollará, preferentemente, a lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre. La fecha de comienzo será el próximo lunes **26 de octubre**. La finalización de la misma se establecerá oportunamente en función de la marcha de la campaña.

Recomendaciones de vacunación antigripal en esta campaña

La vacunación antigripal tiene como objetivo reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la enfermedad en la comunidad. Por ello, deberán ir dirigidas fundamentalmente a proteger a las personas que tienen mayor riesgo de presentar complicaciones, a las que pueden transmitir la enfermedad a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones y a aquellas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad.

1. **Personas de edad mayor o igual a 65 años.** Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.
2. **Personas menores de 65 años que presentan un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe:**
 - Niños/as (mayores de 6 meses) y personas adultas, con enfermedades crónicas cardiovasculares (excluyendo hipertensión arterial aislada), neurológicas o pulmonares, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
 - Niños/as (mayores de 6 meses) y personas adultas con:
 - enfermedades metabólicas crónicas, incluida diabetes mellitus

- obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes ó ≥ 3 DS en la infancia)
 - insuficiencia renal
 - hemoglobinopatías y anemias
 - asplenia
 - enfermedad hepática crónica
 - enfermedades neuromusculares graves
 - inmunosupresión (incluida la originada por la infección de VIH, por fármacos o en los receptores de trasplantes)
 - cáncer
 - implante coclear o en espera del mismo
 - trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras
- En este grupo se hará especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.
 - Niños/as y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetil salicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
 - Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación.

3. Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:

- Trabajadores y trabajadoras de los centros sanitarios, tanto de atención primaria como hospitalaria, públicos y privados. Se hará especial énfasis en aquellos profesionales que atienden a pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
- Personas que por su ocupación trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores.
- Personas que conviven en el hogar, incluidos niños/as mayores de 6 meses de edad, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial (citados en el punto 2).

4. Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:

- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
 - Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
 - Bomberos.
 - Servicios de protección civil.
 - Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
 - Personas trabajadoras en instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial.

Establecimiento o refuerzo de estrategias dirigidas a mejorar las coberturas de vacunación antigripal

Deberá reforzarse la captación de las personas incluidas en el grupo de edad mayor o igual de 65 años y de profesionales sanitarios.

El objetivo para la temporada 2015-2016 es alcanzar la cobertura máxima de vacunación en el grupo de edad mayor o igual de 65 años, así como mejorar la cobertura en el grupo de profesionales sanitarios.

La finalidad es ir acercándose al objetivo establecido por la Organización Mundial de la Salud y por la Comisión Europea.

Recomendaciones de vacunación antineumocócica en esta campaña

Durante la campaña, como en temporadas anteriores, se recomienda la vacunación sistemática frente a neumococo, a personas con edades comprendidas entre 65 y 73 años, que no hubieran sido vacunadas en años anteriores, con mayor énfasis en aquellas personas mayores de 65 años que convivan en residencias o centros de estancia diurna. No está recomendada una segunda dosis de forma sistemática.

Vacunas disponibles

Durante esta Campaña estarán disponibles las siguientes vacunas antigripales:

- **Vacuna de virus fraccionados, inactivados (Intanza15®).** De uso en mayores de 65 años, especialmente en personas institucionalizadas o con un mayor riesgo de complicaciones asociadas, al tratarse de una vacuna de inmunidad aumentada. Se recuerda que esta vacuna se administrará de forma intradérmica.
- **Vacuna de virus fraccionados, inactivados (Optaflu®).** Antígenos de superficie, inactivados, preparada en cultivos celulares. **Indicada en población mayor de 18 años de edad.** Se recuerda que la administración es intramuscular.
- **Vacuna inactivada de antígenos de superficie (Influvac®).** Inactivada, de antígenos de superficie. Cultivada en huevo. Indicada en población infantil y adulta, mayores de 6 meses de edad. Se recuerda que la administración es intramuscular o subcutánea profunda.

Asimismo, se recuerda que el uso de las vacunas está sujeto a disponibilidad, por lo que se aconseja seguir las indicaciones de uso, así como programar la utilización de las mismas durante el periodo que dure la Campaña, con la finalidad de facilitar la organización, sobre todo en los primeros días tras el comienzo.

La vacunación frente al neumococo, se realizará con:

- **Vacuna polisacárida de antígenos capsulares (Pneumovax23®).**
Administración intramuscular.

Ante cualquier duda, se aconseja consultar las fichas técnicas oficiales y actualizadas de cada una de las vacunas.

Sevilla, 8 de octubre de 2015

Coordinación de Gestión y Evaluación
Subdirección de Gestión y Evaluación de Resultados en Salud